

MENDOZA, 09 ABR 2012

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Ricardo UNGARO a las funciones de Director General de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Que es justo reconocer la calidad de los servicios prestados por dicho profesional en beneficio de la Facultad de Ingeniería y de la comunidad universitaria.

Que la labor desarrollada por el Ing. UNGARO no se limitó solamente a dirigir la carrera de Ingeniería Industrial, sino que trascendió los límites de aquella.

Que como lo ha expresado, está a disposición de la Institución para colaborar desde el lugar donde se lo solicite.

Que las aptitudes intelectuales y los valores morales del Ing. UNGARO lo hacen merecedor de un reconocimiento especial.

Que el Ing. UNGARO se ha mantenido fiel a las convicciones y objetivos de la Institución dando lo mejor de si para el bien de la misma.

Que ha sido merecedor del aprecio de todos sus colegas a lo largo de este camino de gestión en equipo que se desarrolla en la Facultad de Ingeniería.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ricardo UNGARO (Legajo N° 24.252), a las funciones de Director General de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, a partir del día 10 de abril del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer la calidad y dedicación puesta de manifiesto por el Ing. UNGARO en cumplimiento de sus obligaciones como Director General de la Carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 3º.- Expedir a nombre del Ing. Ricardo UNGARO el diploma que acredita su desempeño como Director General de la Carrera de Ingeniería Industrial, desde el 28 de abril del año 2008 hasta el 10 de abril del año 2012.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 114

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA